

**PROCESO DE ADMISIÓN 2015**

La comunidad del Colegio Emanuel les da la bienvenida a todos aquellos niños, jóvenes, padres y apoderados interesados en ser parte de nuestro Proyecto Educativo.

El Colegio Emanuel atiende alumnos desde el Primer Nivel de Transición hasta Cuarto año de Enseñanza Media. Nuestro lema es "Colegio Emanuel, Educación para la Vida Cristiana" y busca formar niños y jóvenes que puedan desarrollarse en nuestra sociedad manifestando su espíritu cristiano en las actividades que emprendan.

El Proceso de Admisión al Colegio Emanuel se guía por las pautas generales de la Ley vigente y se detalla a continuación.

El proceso de postulación se regirá por el siguiente calendario:

**Primer Proceso:**

Postulaciones: Desde el lunes 04 de agosto al miércoles 03 de septiembre 2014

Horario atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.

Pruebas de Diagnóstico: El día viernes 05 de septiembre 2014.

Período de Entrevistas: Desde el jueves 11 al miércoles 17 de septiembre, según orden dado por secretaría.

Confirmación matrículas: Desde el lunes 22 al martes 23 de septiembre

Matrícula de alumnos: Desde el miércoles 24 al viernes 26 de septiembre.

**VACANTES DISPONIBLES PARA EL PRIMER PROCESO:** Las vacantes ofrecidas corresponden a la disponibilidad del momento, suponiendo que ningún alumno se retire o repita curso. Los postulantes a cursos que no tengan vacantes y que quieran estar en el proceso, quedarán en lista de espera.

NT1- Pre kínder	NT2- kinder	1º B	2º B	3º B	4º B	5º B	6º B	7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
10	9	11	0	6	5	8	0	0	8	1	2	2	0

De producirse un cambio en el número de vacantes previo al período de matrículas se avisará en forma oportuna.

**Segundo Proceso, según vacantes a ese momento:**

Postulaciones: Hasta el miércoles 08 de octubre 2014

Horario atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.

Pruebas de Diagnóstico: Viernes 10 de octubre 2014

Período de entrevistas: Desde viernes 17 al miércoles 22 de octubre.

Confirmación matrículas: Desde el jueves 23 y al viernes 24 de octubre

Matrícula de alumnos: Desde el lunes 27 al martes 28 de octubre.

**Tercer Proceso:** Se realizará una vez terminado el año académico, teniendo claro la cantidad de vacantes producidas por retiro de alumnos y repitencia de cursos. Aquellos postulantes que hayan rendido evaluaciones en los procesos uno y dos y que hayan quedado en lista de espera, no deberán rendir una nueva evaluación.

Solamente podrá participar de un proceso de admisión en cuanto a rendir evaluaciones y pasar a entrevistas. En su proceso correspondiente, de no asistir se considerará que deja libre su postulación.

**Cobro del Proceso de Admisión:** \$0.

**De Pre básica a Sexto año Básico:** Como la ley lo señala se realizará el proceso sin que pueda verse afectada la postulación por motivos discriminatorios.

Requisitos de Postulación:

1. Cumplir con la edad requerida por ley para ingresar a cada nivel.
2. Presentar certificado de nacimiento actualizado
3. Llenar ficha de postulación.
4. Estar cursando el nivel de enseñanza previo al que postula.
5. Entrevista de postulante con sus padres con comisión o con el(la) funcionario(a) que la comisión determine.

Para tener una entrevista que beneficie el desarrollo del alumno en nuestra comunidad se debe tener la siguiente documentación, las cuales NO influirán en la selección del alumno ni darán puntaje alguno.

- a. Informe de desempeño (notas, personalidad) del Primer Semestre.
- b. Informe sicopedagógico en caso que alumno esté en tratamiento.
- c. Copia de certificados de notas y personalidad de años anteriores.
- d. Rendir prueba de diagnóstico que sirva para medir conductas de entrada y considerar aquellos aprendizajes que deban ser reforzados para tener un buen desempeño académico en el establecimiento.
- e. En pre básica la educadora realizará una entrevista y aplicará una evaluación que permita medir la madurez del postulante, posteriormente se citará a una reunión informativa general con la dirección del establecimiento.
- f. En entrevista individual se llenará una lista de cotejo con información relevante que permita orientar de buena forma al apoderado y al alumno para resguardar su éxito escolar. Deberá firmar ficha de matrícula, así como un compromiso interno con el resumen de las exigencias que debe cumplir en el establecimiento y los compromisos del establecimiento.
- g. En caso de ser solicitado, se dejará firmada la documentación que deberá entregar en los plazos estipulados para el buen desarrollo académico de su pupilo(a)

### **Criterios de Selección:**

Se tomará en cuenta la postulación de hijos de funcionarios en primer lugar, luego todos los demás postulantes tendrán la misma oportunidad de matricularse. Para ello, si en un curso existe una demanda mayor a las vacantes existentes se procederá a realizar la matrícula por orden de llegada los días correspondientes, hasta completar el cupo de 25 alumnos por curso desde 1º Básico a 4º Medio. No se guardarán cupos a personas que no estén presentes.

OBSERVACIÓN: La matrícula realizada en un curso se hará completamente efectiva cuando al término del año académico 2014 presente el correspondiente certificado de Estudios que acredite que pasó de nivel, en caso que no haya aprobado el curso correspondiente, la matrícula quedará nula.

### **De Séptimo año Básico a Tercer año Medio.**

1. Cumplir con la edad requerida por ley para ingresar a cada nivel.
2. Presentar certificado de nacimiento actualizado.
3. Llenar ficha de postulación.
4. Informe de desempeño (notas, personalidad) del Primer Semestre.
5. Informe sicopedagógico en caso que el alumno esté en tratamiento.
6. Copia de certificados de notas y personalidad de años anteriores.
7. Rendir prueba de diagnóstico en Lenguaje y Matemática
8. Entrevista del postulante y sus padres. con la comisión o con el(la) funcionario(a) que la comisión determine.
9. En entrevista se llenará una lista de cotejo con información relevante que permita orientar de buena forma al apoderado y alumno para su éxito escolar. Deberá firmar ficha de matrícula, así como compromiso interno con un resumen de las exigencias que debe cumplir en el establecimiento.
10. En caso de ser solicitado, se dejará firmada la documentación que deberá entregar en los plazos estipulados para el buen desarrollo académico de su pupilo(a)

### **Observaciones Generales:**

1. Los documentos que se deben presentar son fotocopias visadas en departamento de administración y finanzas de nuestro establecimiento.
2. Tanto para las pruebas como entrevistas, los alumnos deben presentarse a la hora estipulada, de no estar a la hora, luego de un margen de 05 minutos se considerará ausente quedando nula su postulación.
3. Los alumnos desde 2º ciclo asistirán con cédula de identificación o pase escolar a rendir su evaluación.
4. Los alumnos deberán presentarse con los útiles necesarios para rendir sus evaluaciones.
5. De ser sorprendido un postulante copiando en la prueba, ésta le será quitada y el examinador informará de lo sucedido a la comisión, dejando nula su postulación.
6. Solamente en casos específicos se aceptarán postulaciones a cuarto año medio, previa evaluación de antecedentes por parte de la comisión de convivencia escolar.

### **Criterios Generales de Admisión para los cursos de 7º básico a 3º medio serán los siguientes:**

- Ponderación de pruebas : 20%
- Ponderación de notas años anteriores y del primer semestre actual: 20%
- Ponderación informes de personalidad años anteriores y primer semestre actual: 20%
- Ponderación de entrevista con comisión: 40%

Se considerará con una ponderación extra a los hijos de funcionarios del establecimiento.

Los resultados de la postulación serán entregados telefónicamente por la secretaria del establecimiento y la nómina será publicada en la entrada del colegio, debiendo presentarse en la fecha señalada para matricular, en caso de no presentarse y haber lista de espera, ésta correrá y se ocupará su cupo.

La matrícula realizada en un curso se hará completamente efectiva cuando al término del año académico 2014 presente el correspondiente certificado de Estudios que acredite que pasó de nivel, en caso de no haber aprobado el año escolar, quedará nula la matrícula.

En todos los niveles, el postulante de otra nacionalidad o chilena con estudios en el extranjero, deberá normalizar su situación de identificación en el Registro Civil y de Validación de Estudios en la SECREDOC correspondiente.

### **AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA en Oficina de Administración del Colegio**

Se entenderá por apoderado al padre o madre que tenga más de 18 años y que viva con el menor o al tutor o representante legal que tenga a su cuidado personal con documentación legal que lo acredite.

El apoderado que matricula pasa a ser el interlocutor válido para el establecimiento.

En el proceso de matrícula, apoderado recibirá copia del Manual de Convivencia del Establecimiento. Éste declara conocer, aceptar y cumplir las disposiciones del Manual de Convivencia, del Reglamento de Evaluación como del Proyecto Educativo del Colegio.

Deberá cancelar la cuota inicial. Además de la cancelación de la cuota correspondiente al Centro General de Padres y Apoderados.

### **EDADES MÍNIMAS DE INGRESO AL SISTEMA**

- PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN: 04 AÑOS AL 31 DE MARZO DE 2015.
- SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN: 05 AÑOS AL 31 DE MARZO DE 2015
- PRIMERO BÁSICO: 06 AÑOS AL 31 DE MARZO DE 2015.

### **EDAD MÁXIMA DE INGRESO A PRIMER AÑO de ENSEÑANZA MEDIA:**

16 AÑOS AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2015.